

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

Septiembre 13 de 2022

En este proceso ordinario Laboral de única instancia radicado 05001-41-05-007-2022-00259 promovido por LUIS EDUARDO TORO AGUDELO contra Colpensiones, se ordena incorporar y correr traslado por el término de tres (03) días el documento 13Desistimiento radicado por la parte demandante, mediante el cual solicita desistimiento de la presente demanda.

NOTIFÍQUESE

SARA INÉS MARÍN ÁLVAREZ
JUEZ

HAGO CONSTAR			
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS No. 064			
CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO PCSJA20-			
11546 DE 2020, EL DÍA <u>14 DE SEPTIEMBRE DE 2022</u> A LAS 8:00 A.M.			
PUBLICADOS	EN	EL	SITIO WEB:
https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-transitorio-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/2020n1			
SANDRA MILENA SALDARRIAGA SALDARRIAGA			
Secretaría			